

CLUBES

Recortes a la vista: quién negocia con los patrones del fútbol español

UGT, Comisiones Obreras, Csif y AFE se preparan ante un escenario general de reducción de gastos en los clubes, tanto en las plantillas deportivas como en el personal corporativo.

Marc Romero
22 oct 2020 - 05:00



Los delegados sindicales de los clubes de fútbol pasan a la primera página. La pandemia ha obligado a los grandes patrones del deporte rey en España a sacar la tijera para reducir gastos y, así, compensar la caída de los ingresos. Frente a estas pretensiones, los representantes sindicales de los clubes de fútbol cobran hoy un protagonismo que nunca antes habían tenido.

Comisiones Obreras (CCOO), Unión General de Trabajadores (UGT), Central Sindical Independiente y de Funcionarios (Csif) y la Asociación de Futbolistas Españoles (AFE) se preparan para un periodo complejo en el que las negociaciones serán constantes y los recortes casi inevitables. ¿Cómo se organiza la representación sindical dentro del deporte? ¿Quiénes son los interlocutores de los clubes a la hora de la verdad?

Los comités de Barça, Madrid, LaLiga y la Rfef

Por ahora, el comité con más trabajo por delante es el del FC Barcelona. Ayer, el club inició las negociaciones con el comité de empresa, presidido por Jaume Feliu, para afrontar una nueva rebaja salarial en forma de expediente de regulación temporal de empleo (Erte).

Ya en marzo, el comité y la entidad negociaron la aplicación de un Erte, que acabó afectando a algo más de la mitad de la plantilla no deportiva. De hecho, una de las peculiaridades de los comités de empresa de los clubes de fútbol es que sólo representan a los trabajadores corporativos y no a los deportistas.

En el caso del FC Barcelona, que cuenta con más de 820 trabajadores no deportivos, el comité de empresa está formado por un total de trece miembros, todos ellos adscritos a CCOO, que pasarán a ser diecisiete después de las elecciones que se celebrarán este noviembre.

Tanto el Barça como el Madrid tienen un comité de empresa para los trabajadores fijos y otro para los fijos discontinuos

Desde el comité se asegura que históricamente ha habido una buena relación con la empresa, aunque en la situación actual no descartan tener que pedir a CCOO un mayor apoyo legal para hacer frente al nuevo recorte salarial que planea la junta de Josep Maria Bartomeu.

En el caso del Real Madrid, el principal comité de empresa, que representa a más de 400 empleados y que celebró sus últimas elecciones en febrero de 2019, también cuenta con 13 miembros, de los cuales nueve son de Csiif y cuatro de UGT. Además, el conjunto blanco tiene un segundo comité que representa a la cuarentena de trabajadores del museo y de *ticketing*, todos ellos ubicados en el Santiago Bernabéu y no en la ciudad deportiva del club, que cuenta con tres representantes por Csiif.

Tanto en el caso del conjunto catalán como en el del equipo blanco, existe otro comité de empresa que representa a los fijos discontinuos, aunque en ambos casos es un comité minoritario ya que estos empleados, que se ocupan esencialmente de la operativa derivada de los días de partido, están siendo externalizados.

Csiif controla el comité principal del Madrid y CCOO

el del Barça

En la Real Federación Española de Fútbol (Rfef), el comité de empresa fue renovado a inicios de 2020 y cuenta con nueve miembros, cinco de UGT y cuatro de CCOO. Por último, LaLiga cuenta con un comité de empresa formado por trece miembros, constituido por un grupo de trabajadores organizados de forma independiente sin estar adscritos a ningún sindicato tradicional.

El deporte en los sindicatos

El deporte, y concretamente el fútbol, es un sector complejo en el ámbito laboral. Por un lado, porque la afiliación es muy baja históricamente, tal como sucede en todo el sector de los servicios. Además, “es un sector muy peculiar porque no hay el sentimiento de pertenecer a una empresa, sino a formar parte de un club”, asegura Nuria de Frutos, responsable del deporte en la federación de servicios a la ciudadanía de CCOO en Madrid.

Según cada sindicato, el deporte se organiza de forma diferente. Por ejemplo, en CCOO se encuentra dentro de la federación de servicios a la ciudadanía con un área específica que engloba medios de comunicación, artes, cultura, ocio y deporte.

En el ámbito autonómico, el nombre del periodista Màxim Pujade gana importancia. Pujade es el responsable del área en Cataluña, por lo que bajo su responsabilidad se encuentran los trabajadores del FC Barcelona.

Algo similar sucede en la UGT, en la que el deporte también se engloba dentro de la federación de servicios. En este caso, sin embargo, se produce la diferenciación entre clubes deportivos y entidades como las federaciones o la propia LaLiga, entes que están gestionados por la misma federación, aunque por el departamento de oficinas y despachos, al ser los administrativos de las federaciones los que buscan representación sindical.

En este caso, la persona responsable es Nuria Manzano, mientras que el responsable del área de deportes de UGT es Jesús Muros, también responsable nacional de deportes de este sindicato.

Tanto UGT como CCOO engloban el deporte dentro de la federación de servicios

Un tercer sindicato que va al alza. Se trata de la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (Csif), un sindicato que se engloba en la Confederación Europea de

Sindicatos Independientes (Cesi). El Csif, presidido por Miguel Borra, está especializado en empresas del sector público, aunque en los últimos años ha conseguido presencia en empresas privadas como el Real Madrid, donde actualmente es el sindicato mayoritario del comité de empresa.

A los sindicatos de clase, como UGT y CCOO, también hay que sumar un sindicato profesional como la Asociación de Futbolistas Españoles (AFE). Esta asociación es el principal representante de los futbolistas profesionales en España. Según la propia AFE, la organización tiene como objetivo promover “la unión de los futbolistas, vela por el normal desarrollo de su carrera deportiva y posterior promoción laboral, defendiendo y garantizando los derechos laborales de sus afiliados”.

Actualmente, la asociación está presidida por David Aganzo, en el cargo desde noviembre de 2017.

El sindicalismo entre los futbolistas

Una situación completamente diferente es la que viven los futbolistas de estos equipos. No sólo por la diferencia de sus salarios, sino también por la legalidad a la que deben acogerse en cuanto a derechos laborales.

El Real Decreto 1.006 de 1985 estipula un régimen especial para los contratos de los futbolistas debido a las características de su trabajo. “En el fútbol nos podemos encontrar menores trabajando en horarios nocturnos o comprar y vender personas”, afirma Francisco Rubio, exjuez único de la Real Federación Española de Fútbol (Rfef).

Rubio asegura que en el régimen legal de los futbolistas “hay una convivencia con la anormalidad”. “Vivimos con normalidad cosas que están prohibidas; todo es atípico en el deporte”, agrega. Por ejemplo, la relación laboral en el fútbol siempre es temporal, está permitida la cesión de trabajadores o el despido y la baja tienen un régimen diferente.

Además, Rubio señala que puede haber hasta tres contratos con cada jugador: el contrato federativo (el que se registra en la federación), el contrato laboral (que puede incluir otras cláusulas) y el contrato mercantil, que muchos futbolistas suscriben también. En este sentido, el exjuez único sostiene que “hay mucha economía sumergida y mucho dinero B”.

Por lo que respecta a la AFE, Rubio compara al sindicato de futbolistas con el de pilotos de Iberia por ser un sindicato que va por libre y sólo representa al colectivo de futbolistas profesionales, no a todo el colectivo.